



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.

HOJA No.1

ACTA No. 02

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.

2018-2021

- - - En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 15:00 hrs. (quince horas) del día 26 de octubre de 2018 (dos mil dieciocho), El Presidente Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

**Orden del día**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- 4.- Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de Cabildo No.101, de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 04 de octubre de 2018.
- 6.- Propuesta de nombramiento, aprobación y toma de protesta en su caso, del Cmte. Armando Aurelio Carrasco Manríquez, para ocupar el cargo de Director de Seguridad Pública y Vialidad.
- 7.- Oficio no. 150/2018, que envía el Tesorero Municipal, M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, solicitando la AUTORIZACION de este cuerpo edilicio, para remitir la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre al H. Congreso del Estado, en virtud de que el anterior Cabildo, no lo hizo.
- 8.- Oficio no. 149/2018, enviado por el Tesorero Municipal, M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, en donde solicita la AUTORIZACION del cuerpo edilicio, para realizar los descuentos en recargos y multas del impuesto predial. Así también como la ampliación del periodo de refrendos en licencias comerciales, bebidas alcohólicas y el 100% de descuentos en multas y recargos de las mismas, de igual forma la AUTORIZACION para remitirla al H. Congreso del Estado.

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:*  
- A large signature at the top right.  
- A signature in the middle right.  
- A signature at the bottom right.  
- Vertical text: "Karla Esther Ortiz"  
- Vertical text: "Gladis E. Harms"  
- A large scribble at the bottom right.





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.2

9.- La AUTORIZACION de Desincorporación del Patrimonio de colchonetas y cobertores propiedad del DIF MUNICIPAL que se encuentran en mal estado, solicitud que se realiza mediante Oficio SMDIF-01/2018 de fecha 24 de octubre, signado por la Directora Licda. Alexia Enriqueta Mendoza de la Cruz.

10.- Ficha informativa que envía el Ing. Alfonso López Parra, sobre las multas interpuestas al municipio de Ixtlahuacán por la Comisión Nacional del Agua, de fecha 25 de septiembre del año en curso, mismas que no fueron atendidas por la anterior administración.

11.- Oficio no. 11/2018-2021/2018, enviado por el Director de la CAPAI, Ing. Alfonso López Parra, en donde solicita la AUTORIZACION del cuerpo edilicio, para realizar los descuentos del 100% de descuentos en multas y recargos, de la misma manera se solicita se otorguen estímulos fiscales consistentes en el descuento del 50% por servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, causados en el ejercicio fiscal 2017, así mismo la AUTORIZACION para remitirla al H. Congreso del Estado para su aprobación y posterior a ello, sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Colima.

12.- Oficio DGDMI no. 249/2018, remitido por el Director General de Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán, Arq. Martin Pineda Ortiz, donde da a conocer el diagnostico informativo del estado que guardan las obras públicas del presente ejercicio fiscal, esto con la finalidad de que el H. Cabildo, esté enterado.

13.-Asuntos Generales.

14.-Clausura de la Sesión.

--PUNTO NÚMERO UNO.- En este punto se procedió a nombrar lista de presentes por La Secretaria, contestando presente el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, La Síndico Municipal, C. Zulema Lucía Rebolledo Eudave, los Regidores CC. David Ramírez Pérez, C. Lesly Yesenia Virgen Torres, T.P. José Alberto Vargas Alvizas, Licda. Enfría. Juana Sánchez Flores, C.P. Karla Nallely Cortez Ortiz, C. Jonatán Abiel Olivares Acevedo, C. Gladis Esmeralda Mares Blanco, Ing. Mario Alberto Hernández Salas, comprobándose la totalidad de los integrantes del Cabildo, existiendo por lo tanto quórum legal para efectuar la sesión. -----

--PUNTO NÚMERO DOS.- Para el desahogo del segundo punto, el Presidente Municipal C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, declaró legalmente instalada la Sesión, siendo las 15:28 hrs. (quince horas con veintiocho minutos). -----

Handwritten signatures and names on the right margin: Gladis E. Mares, Jonathan O., Karla Cortez Ortiz, and a large scribble.





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.

HOJA No.3

--PUNTO NÚMERO TRES.- En el tercer punto fue leído el orden del día por el Presidente Municipal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

--PUNTO NÚMERO CUATRO.- Leída la presente acta y puesta a consideración, el cabildo aprobó por **UNANIMIDAD** el contenido de la misma.-----

--PUNTO NÚMERO CINCO.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de cabildo No.101, de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 04 de octubre de 2018.

Una vez leída la acta y analizada, se pudo terminar que la misma no **CUMPLE** con la formalidad en el procedimiento establecido por la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y lo que establece el Reglamento del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán, acto seguido el Presidente pregunta a los presentes quienes estén de acuerdo con la **NO APROBACIÓN DE LA ACTA** sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprobó por **UNANIMIDAD**, dejando a salvo los derechos de los ciudadanos para realizar nuevamente las solicitudes de sus peticiones.

--PUNTO NÚMERO SEIS.- Propuesta de nombramiento, aprobación y toma de protesta en su caso, del Cmte. Armando Aurelio Carrasco Manríquez, para ocupar el cargo de Director de Seguridad Pública y Vialidad.

Lectura de currículum.

Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los integrantes del H. Cabildo, el nombrar al Cmte. Armando Aurelio Carrasco Manríquez, como Director de Seguridad Pública y Vialidad. -----

Toma de la protesta al Director de Seguridad Pública y Vialidad, por el Presidente Municipal, en los términos conducentes señalados

"PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE COLIMA Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO.

Si protesto.

Y SI NO LO HICIERE ASI, QUE EL MUNICIPIO ME LO DEMANDE"

Handwritten signatures and names on the right margin: Jonatan O., Gladis E. Mares, Kaila Cortez Ortiz, and another signature.





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.

HOJA No.4

--PUNTO NÚMERO SIETE.-- Oficio no. 150/2018, que envía el  
Tesorero Municipal, M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, solicitando  
la AUTORIZACION de este cuerpo edilicio, para remitir la cuenta  
pública correspondiente al mes de septiembre al H. Congreso del  
Estado, en virtud de que el anterior Cabildo, no lo hizo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE IXTLAHUACÁN  
TESORERIA MUNICIPAL

Ixtlahuacán, Col. 19 de Octubre de 2018  
Oficio No.150/2018

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESENTE.

ASUNTO: El que se indica.

Por medio del presente me permito dirigirme a usted para solicitarle de la  
manera más atenta gestionar para que el H. Cabildo remita al congreso del  
estado Cuenta Pública correspondiente al mes de Septiembre del presente año,  
ya que de acuerdo al oficio No.136/2018, emitido por el Tesorero en turno de la  
administración 2017-2018 solicitó su aprobación con fecha 09 de Octubre del año  
en curso y por falta de quórum no pudo ser aprobada en tiempo y forma, misma  
que a su vez le solicito su aprobación para remitirla al Congreso del Estado de  
acuerdo al Art.109,fracción VII del reglamento del Gobierno Municipal de  
Ixtlahuacán, Colima.

Se anexa oficio No.136/2018.

No habiendo otro asunto a tratar quedo de usted para cualquier duda o  
aclaración, reiterándole mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE  
M.A.D. JOSE IGNACIO SEVILLA CARRILLO  
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SECRETARÍA  
IXTLAHUACÁN, COL.  
23 OCT. 2018 11:19 a.m.  
HORA  
RECIBIDO

C.c.p. Lic. Adriana Lares Valdez.-Secretaria del H. Ayuntamiento.  
C.c.p. Misma que fue elaborada por el C.P. Rafael Antonio Pérez Ramírez. Tesorero Municipal del H.  
Ayuntamiento Municipal de Ixtlahuacán de la Administración 2015-2018.  
C.c.p. Archivo

"Año 2018. Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"  
MORELOS Nº 1 TELS. Y FAX (313) 32 4 90 32, 32 4 90 08,EXT.14. IXTLAHUACAN COL

Jonathan  
Gladis E. Moris  
Kola Carter Ortiz



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.

HOJA No.5

**ANEXO:** DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE  
HACIENDA MUNICIPAL DEL H. CABILDO DE IXTLAHUACAN,  
COL., RESPECTO DEL INFORME DE AVANCE DE LA GESTION  
FINANCIERA Y PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL  
PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL  
AÑO 2018.



H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.  
2018-2021  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL DEL H.  
CABILDO DE IXTLAHUACAN, COL. RESPECTO DEL INFORME DE AVANCE DE LA  
GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01  
DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

HONORABLE CABILDO  
Presente.

Los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal Ing. **Mario Alberto Hernández Salas**, Regidor; **C. Carlos Alberto Carrasco Chávez**, Presidente Municipal; **C. Zulema Lucía Rebolledo Eudave**, Sindico; **C. Lesly Yesenia Virgen Torres**, Regidor; y, **C. David Ramírez Pérez**, Regidor; el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los segundos con el de secretarios de la Comisión referida, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima, el artículo 13, fracción I de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal y el artículo 109, fracción VII, del Reglamento del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán, nos dirigimos a Ustedes para presentar nuestro dictamen respecto del Avance de Gestión Financiera y Presupuestal correspondiente al periodo del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2018 con base en los siguientes

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.**-El 21 de agosto de 2009 se publicó la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Colima que vino a establecer diferentes cambios y obligaciones para los municipios en materia de fiscalización del gasto público entre ellas la de presentar un **Informe de avance de gestión financiera**, que es un informe que debemos rendir al Congreso, periódicamente como parte integrante de la cuenta pública, para reportar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados.

**SEGUNDO.**-Que el día 24 de septiembre de 2018 el Tesorero Municipal, el M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, turnó a los suscritos, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente a este 2018, a efecto de que fuese conocido y dictaminado en consecuencia.

**TERCERO.**- Que para la atención y dictamen en términos de Ley, los suscritos nos reunimos en sesión de trabajo el día de hoy miércoles 25 de septiembre de 2018, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes

Lesly Y. Virgen

[Signature]

Jonathan D. Gladis E. Marcos B.

[Signature]

Kenia Carballo Ortiz

[Signature]

[Signature]

[Signature]





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.

HOJA No.6



H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.  
2018-2021  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para conocer del presente asunto por disposición expresa de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico Municipal en su artículo 13, fracción I y V, establece textualmente:

ARTÍCULO 13.- La Comisión tendrá a su cargo las atribuciones siguientes: ...  
I. Vigilar el ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de las metas establecidas en los programas autorizados, debiéndose auxiliar de la Contraloría municipal;

SEGUNDO.- Que se solicitó la presencia del Tesorero Municipal, el M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, para efecto de informar sobre la situación de la cuenta pública del mes de septiembre de 2018, ya que resulta ser un periodo que se debió resolver por la Comisión de Hacienda integrada por el cabildo anterior.

El Tesorero Municipal, el M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, expuso que el Tesorero Municipal de la anterior administración, el C.P. Rafael Antonio Pérez Ramírez, presento el oficio Num. 138/2018 a los integrantes de la Comisión de Hacienda, el C. Pablo Diego Ramírez, el Lic. Carlos Heredia Cruz, la Prof. Giselda Brizuela Bautista, la C. Ma. Del Rosario Gómez Godínez y la C. Evangelina Orozco Ocaranza, en el que se entrega de manera formal la Cuenta Pública del mes de septiembre 2018 del Municipio de Ixtlahuacán, Col., recibido por las partes.

Al no tener cuórum legal en las sesiones donde el pleno autorizaría la remisión al H. Congreso del Estado de Colima y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización para los efectos legales correspondientes; en consecuencia, el C.P. Rafael Antonio Pérez Ramírez presento ante el H. Congreso del estado de Colima y el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (OSAFIG), SIN ACTA DE APROBACIÓN DE CABILDO, la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre de 2018, violentando así el artículo 109, fracción VII, del Reglamento del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán, Colima.

TERCERO.- Que la información remitida por la Tesorería municipal es la que se establece en la ley como integrante del informe se integra en los cuatros siguientes rubros:

- 1) Flujo contable de ingresos y egresos
  - o Estado de la situación financiera
  - o Estado de Actividades
  - o Estado Analítico del Activo
- 2) Avance físico y financiero
  - INGRESOS
    - o Clasificación por rubro de ingresos
    - o Fuente de ingresos
  - EGRESOS

Waly y Virgen

Jonatan O. Aladís E. Meras B.

Karla Gater Ortiz





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.7



H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL. 2018-2021 PRESIDENCIA MUNICIPAL

- o Estructura administrativa
- o Clasificación por objeto del gasto
- o Clasificación funcional programática

INDICADORES DE RESULTADOS

- 3) Acervo de la deuda pública
- A corto plazo
  - A largo plazo

CUARTO.- Que el desfase de estos diez días en la entrega del presente Informe del Avance de la Gestión Financiera obedece, según lo señala el Tesorero Municipal, a que se tuvo que estudiar la situación antes de presentarse ante el pleno con el fin de contar con los elementos suficientes para el análisis correspondiente.

Con base en los antecedentes y considerandos referidos se estima viable aprobar el Informe de Avance de Gestión Financiera, en los términos de la propuesta de Acuerdo siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 45, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 8 en su fracción IX de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como los artículos 9 de Ley de Fiscalización Superior del Estado es de autorizarse y SE AUTORIZA EL INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA 2018 EN LOS TERMINOS DEL DOCUMENTO ANEXO.

SEGUNDO: En términos del artículo 8 de Ley de Fiscalización Superior del Estado la presente aprobación interna del Informe Avance de Gestión Financiera, no impide al Órgano Superior la determinación y fincamiento, en su caso, de las responsabilidades a los servidores públicos que hayan incurrido en ellas.

TERCERO: REMITASE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES EL INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA Y EL PRESENTE ACUERDO.

Dado en el recinto oficial, el día 25 de octubre del 2018

Atentamente  
POR LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

ING. MARIO ALBERTO HERNANDEZ S.  
Presidente

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ  
Secretario

C. ZULEMA LUCIA REBOLLEDO EUDAVE  
Secretaria

C. LESLY YESENIA VIRGEN TORRES  
Secretaria

C. DAVID RAMIREZ PEREZ  
Secretario

Handwritten notes and signatures on the right margin:

- Two blue arrows pointing to the left.
- Handwritten text: "Laly y Virgen"
- Handwritten signature: "Jonatan O. Gladis E. Mures B."
- Handwritten signature: "Karla Cortez Ortiz"
- Handwritten signature: "L"
- Handwritten signature: "L"



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.8

Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por **UNANIMIDAD** de los integrantes del H. Cabildo, el remitir la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre al H. Congreso del Estado, en virtud de que el anterior Cabildo, no lo hizo.. -----

**--PUNTO NÚMERO OCHO.--** Oficios enviados por el Tesorero Municipal, M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, en donde solicita la **AUTORIZACION** del Cabildo, para realizar los descuentos en recargos y multas del impuesto predial, así también como la ampliación del periodo de refrendos en licencias comerciales, bebidas alcohólicas y el 100% de descuentos en multas y recargos de las mismas, de igual forma la **AUTORIZACION** para remitirla al H. Congreso del Estado.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN TESORERIA MUNICIPAL

Ixtlahuacán, Col. 18 de Octubre de 2018 Oficio No.149/2018

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTE.

Por medio del presente me permito dirigirme a usted para solicitarle gestionar ante el Honorable Cabildo su autorización para realizar los Descuentos en recargos y multas del impuesto predial, así también como la ampliación del periodo de refrendos en licencias comerciales, bebidas alcohólicas y el 100% de descuentos en multas y recargos de las mismas, que se hayan generado durante el ejercicio fiscal actual y anteriores. Del mismo modo solicito su autorización una vez aprobado para remitirla al Congreso del Estado para su aprobación en su caso.

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.D. JOSE IGNACIO SEVILLA CARRILLO TESORERO MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Adriana Lares Valdez.-Secretaria del H. Ayuntamiento. C.c.p. Archivo

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA IXTLAHUACÁN, COL. 18 OCT. 2018

RECIBIDO

"Año 2018. Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola" MORELOS N° 1 TELS. Y FAX (313) 32 4 90 32, 32 4 90 08, EXT.14. IXTLAHUACÁN COL

Jonathan O. Gladis E. Marcos B.

Keila Corke Ortiz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.

HOJA No.9

ANEXO: Oficio no. 151/2018



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE IXTLAHUACÁN  
TESORERIA MUNICIPAL

Ixtlahuacán, Col. 22 de Octubre de 2018  
Oficio No.151/2018

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESENTE.

Por medio del presente me permito dirigirme a usted, en alcance al oficio No.149/2018 emitido del departamento a mi cargo, solicito que en caso de la aprobación de lo descrito, el periodo de descuentos comprenda hasta el día último del mes de Diciembre del presente año.

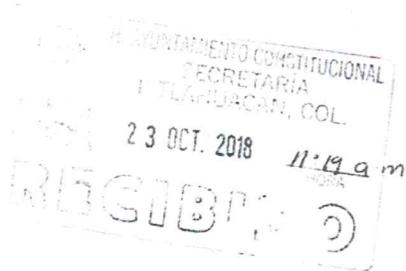
Agradeciendo de antemano sus finas atenciones, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.D. JOSE IGNACIO SEVILLA CARRILLO  
TESORERO MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Adriana Lares Valdez.-Secretaria del H. Ayuntamiento.

C.c.p. Archivo



"Año 2018. Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"  
MORELOS N° 1 TELS. Y FAX (313) 32 4 90 32, 32 4 90 08, EXT. 14. IXTLAHUACÁN COL

Leídos los oficios antes mencionados, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con la solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprueba por **UNANIMIDAD**. - -

Jonathan O. Galdis E. Merced

S

[Signature]

[Signature]

Karla Cortez Ortiz

[Signature]

[Signature]

[Signature]





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.

HOJA No.11

--PUNTO NÚMERO DIEZ.-- Ficha informativa que envía el Ing. Alfonso López Parra, sobre las multas interpuestas al municipio de Ixtlahuacán por la Comisión Nacional del Agua, de fecha 25 de septiembre del año en curso, mismas que no fueron atendidas por la anterior administración.



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN

23 DE OCTUBRE DE 2018

OFICIO NUMERO 012/2018-2021/ 2018

LIC. ADRIANA LARES VALDEZ,  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN,  
P R E S E N T E

Por medio del presente me dirijo a usted deseando se encuentre con bienestar en el desempeño de sus funciones, y a la vez aprovecho la ocasión para manifestarle que el director saliente el **ING. EMMANUEL CÁRDENAS VÁZQUEZ**, nos manifestó que existía un procedimiento sancionador interpuesto por **CONAGUA**, a lo cual nos dimos a la tarea de investigar de que se trataba y nos encontramos que en secretaría habían recibido dichos procedimientos, los cuales estaban incompletos, ya que solamente nos entregaron 39 fojas de un total de 109, por lo cual acudimos a **CONAGUA** a lo que se nos entregó dos resoluciones definitivas que constan de dos multas que equivalen a un total de \$1,743, 819.00 por omisiones al no presentar las mediciones del agua tratada de las Plantas de tratamiento de Aguas residuales de las comunidades de Ixtlahuacán, La presa, Zinacamilán, Agua de la Virgen, y las Conchas. Mismas resoluciones tienen el sello de recibido de la Secretaría del H. ayuntamiento con fecha de recibido de 25 de septiembre de 2018 a las 13:10 p.m. la cual se alcanza a percibir que fueron recibidas por la secretaria melina.

Es importante mencionar que las multas fueron notificadas al H. Ayuntamiento por tratarse de concesiones otorgadas al municipio de Ixtlahuacán.

Sin otro asunto a tratar por el momento, mucho agradeceré la importancia que le brinde a la presente quedando de usted como su atento servidor.

**ING. ALFONSO LÓPEZ PARRA**

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN

C.C.P. ARCHIVO TNGVIALP.-COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IXTLAHUACAN.

23 OCT. 2018

11:05 am  
chuvu

"Año 2018, Centenario del Natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola".  
MORELOS # 1 COLONIA CENTRO IXTLAHUACAN, COLIMA  
TELEFONO 01 313 32 4 90 32 EXT. 18

En este asunto, los regidores solicitaron por **UNANIMIDAD** se turnara a la Comisión de Hacienda Municipal, para fincar o deslindar responsabilidades por las acciones u omisiones en que se haya incurrido, así como también hacer del conocimiento al Contralor Interno del Municipio.

Acta No.02

26 DE OCTUBRE DE 2018

*[Handwritten signature]* 11

*Jonathan O. Galdís E. Marr.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Karla Cortez Ortiz*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.12

--PUNTO NÚMERO ONCE.- Oficio no. 11/2018-2021/2018, enviado por el Director de la CAPAI, Ing. Alfonso López Parra, en donde solicita la AUTORIZACION del cuerpo edilicio, para realizar los descuentos del 100% de descuentos en multas y recargos, de la misma manera se solicita se otorguen estímulos fiscales consistentes en el descuento del 50% por servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, causados en el ejercicio fiscal 2017, así mismo la AUTORIZACION para remitirla al H. Congreso del Estado para su aprobación y posterior a ello, sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Colima.



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN

23 DE OCTUBRE DE 2018

OFICIO NUMERO 11/ 2018-2021/ 2018.

H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHAUCAN, COLIMA PRESENTE:

ASUNTO: SOLICITUD.

Por medio del presente me dirijo a ustedes, en espera de que se encuentren con bienestar en el desempeño de sus funciones y a la vez aprovecho para solicitarles, de acuerdo con sus facultades que se encuentran plasmadas en el Artículo 45 inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, tengan a bien solicitar el 100 % de Descuento en multas y recargos, a los Usuarios que tengan adeudos por el Pago de los Derechos del Servicio Publico del Agua Potable y Drenaje, del año 2018 y anteriores,

a los contribuyentes que se pongan al corriente con el pago de sus adeudos.

Solicito de la misma manera que se otorguen estímulos fiscales, consistentes en el descuento del 50% por los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento y demás que preste esta comisión causados en el ejercicio fiscal 2017 y anteriores a los a los contribuyentes que se pongan al corriente con el pago de sus adeudos, a partir de la fecha en que sea autorizada esa solicitud por el congreso del estado y publicada en el periódico oficial del estado de Colima.

Sin más por el momento me despido de ustedes no sin antes agradecerles las atenciones prestadas, quedando ante Ustedes como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

ING. ALFONSO LÓPEZ PARRA.

DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL.

Ccp.-Archivo. Capai/ALP/TNGV.

23 OCT. 2018

11:05 am

“Año 2018, Centenario del Natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola”. MORELOS # 1 COLONIA CENTRO IXTLAHUACAN, COLIMA TELEFONO 01 313 32 4 90 32 EXT. 18

Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprobó por UNANIMIDAD de los integrantes del H. Cabildo. -----

Acta No.02

26 DE OCTUBRE DE 2018

[Signature]



Handwritten notes on the right margin: "Jonatan O.", "Eddis E. Mares B.", "Karla Ruben Ortiz", and other illegible signatures.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.

HOJA No.13

--PUNTO NÚMERO DOCE.- Oficio DGDMI no. 249/2018, remitido por el Director General de Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán, Arq. Martin Pineda Ortiz, donde da a conocer el diagnostico informativo del estado que guardan las obras públicas del presente ejercicio fiscal, esto con la finalidad de que el H. Cabildo, esté enterado.



H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN  
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

OFICIO: DGDMI N°:249/2018  
ASUNTO: El que se Indica

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN, COL.  
P R E S E N T E

Estimado amigo presidente municipal, es un gusto poder saludarle e informarle que se a realizado la revisión y análisis del área a la cual fui asignado para asumir la dirección general de desarrollo municipal, derivado de la revisión durante el periodo de entrega recepción y durante los días que lleva la administración que dignamente representa, le informo de manera puntual y para su conocimiento, el estatus en que se encuentran cada una de las obras, así como de las observaciones y anomalías detectadas en cada una de ellas, las cuales son de suma importancia que las conozca y sepa como dejaron cada una de las obras la administración anterior encabezada por la C. Blanca Estela Acevedo Gómez ex presidenta municipal y como responsable directo de la ejecución de obras el Ex Director General de Desarrollo Municipal el C. Abdías María Acevedo.

Se realizo el análisis y supervisión de cada una de las obras en el lugar de ejecución y documental en cada uno de los expedientes que comprenden cada obra, de esto pues, se desprende el siguiente cuadro informativo de cada una de ellas especificando las anomalías y observaciones encontradas tanto en su estado físico, documental y financiero.

En el POA 2017 se ejecutaron un total de 29 Obras por los siguientes fondos de financiamiento: 3x1 PARA MIGRANTES, FORTALECE, FAISM, RECURSOS PROPIOS y AMPLIACIONES A CULTURA. En el POA 2018 se ejecutaron un total

Jonathan O.  
Gladis E. Mares B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

L Karla Cortez Ortiz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature] 13



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.

HOJA No.14

de 23 Obras por los siguientes fondos de financiamiento: FAISM 2018, FAIS-FISE 2018, APARURAL, PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL, JORNALEROS AGRICOLAS, PENSION PARA ADULTOS MAYORES Y RECURSOS PROPIOS. Cabe señalar que la mayoría de las obras presentan anomalías tanto en el sentido de calidad de la obra, así como en la cuestión documental y del padrón de beneficiarios en los casos de mejoramiento de vivienda, en donde el padrón fue sustituido y modificado una y otra vez aun cuando ya estaba definido el padrón de beneficiarios, esto en las obras de Losas y firmes de concreto, aunado a esto también la mala elaboración de los estudios socioeconómicos para otorgar estos beneficios, ya que existen beneficiarios que no cumplen con los niveles de pobreza necesarios para recibir este tipo de apoyos y sin embargo se les otorgo el beneficio. Anexo documento del POA 2017 Y POA 2018 que contienen la totalidad de obras ejecutadas y en proceso, existen solo cuatro obras en proceso (Ludoteca de la Presa y Ludoteca de Ixtlahuacán, calle Cobano en las conchas y casa de día en Plan del Zapote).

A continuación cito las obras que se encuentran con las mayores observaciones, pésima calidad en la obra, anomalías físicas y de procedimiento en la ejecución, falta de documentación y observaciones financieras en los diferentes ejercicios fiscales:

**Ejercicio fiscal 2016**

Envió este diagnostico informativo para su conocimiento y análisis, para estar bajo el mismo concepto del estado en que se dejaron las diferentes obras publicas de los diferentes ejercicios fiscales, por parte de la administración saliente a cargo de la C. Blanca Estela Acevedo Gómez y el ex director de Desarrollo Municipal el C. Abdías María Acevedo, y se informe a los integrantes del cabildo para su conocimiento general si lo considera pertinente, quedando a disposición para revisar cualquier expediente y obra físicamente para su verificación de las mismas.

Sin otro asunto en particular por el momento me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.



DIRECCION GENERAL  
DE DESARROLLO  
MUNICIPAL

Atentamente  
Ixtlahuacán, Colima a 26 de octubre de 2018

Arq. Martin Pineda Ortiz

Director General de Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán

C.c.p. Archivo

Jonathan O. Nares B  
Gladis E. Nares B  
Kevla Cortez Ortiz



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.**

HOJA No.15

Por **UNANIMIDAD** se determinó, hacer del conocimiento a las Comisiones de Hacienda Municipal y la Comisión de Planeación, Desarrollo Social y Atención al Migrante, con la finalidad de verificar que lo que obra proyectada en los expedientes corresponda con la obra realizada en campo en cuanto a cantidad, calidad y mejora.

**--PUNTO NÚMERO TRECE.--** En este punto se presentan a continuación los **Asuntos Generales.**

**10.1.-** Oficio enviado por el Cmte. Armando Aurelio Carrasco Manríquez, Director de Seguridad Pública y Vialidad, mismo que se transcribe a continuación:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACAN  
DIRECCION GENERAL SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD

OFICIO NUM. 198/2018  
Asunto: SE SOLICITA INCREMENTO DE SUELDO  
Y PRESTACIONES.

**HONORABLE CABILDO  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE IXTLAHUACAN, COL.  
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y con el debido respeto que se merecen me permito solicitarles de la manera más atenta su autorización y aprobación de un incremento al sueldo y prestaciones nominales; como es el sueldo, canasta básica, compensación ordinaria y ayuda para renta, para todo el personal que conforma la Dirección de seguridad pública y vialidad a mi digno cargo como son Segundos Comandantes de turno, Policías Municipales, Policías de Transito, Policías Auxiliares, así como el Director.

Así como también un incremento al bono de cumpleaños por la cantidad de 200 pesos, cabe mencionar que actualmente el bono de cumpleaños es por una cantidad de 600 pesos.

Sin otro particular y en espera de contar con una favorable respuesta a nuestra petición, me despido de ustedes enviándoles un atento y cordial saludo, reiterándoles mi lealtad y poniéndome a sus respetables órdenes.

**RESPECTUOSAMENTE  
IXTLAHUACAN, COL; A 18 DE OCTUBRE DE 2018  
EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD**

**C. ARMANDO AURELIO CARRASCO MANRIQUEZ**

C. c. p. C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.  
C. c. p. archivo.



**"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola".**

COMPLEJO DE SEGURIDAD PUBLICA CALLE LIC. CARLOS DE LA MADRID VIRGEN #1 TEL. (313) 32 4 95 93, IXTLAHUACAN, COL.

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
Jonathan O.  
Bladis E. Mares B  
Kevla Parker Ovtin



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.**

HOJA No.16

Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprobó por **UNANIMIDAD** el turnarlo a la Comisión de Hacienda Municipal, para verificar si dentro del presupuesto es procedente el incremento al sueldo y las prestaciones nominales y demás prestaciones que se están solicitando. -----

**10.2.-** Oficio enviado por la C. Brenda Esmeralda Solorzano Bautista, Oficial Mayor, donde solicita la apertura de un fondo revolvente, mismo que se transcribe a continuación:



**H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA  
OFICIALIA MAYOR**

OFICIO: OM/342/2018

ASUNTO: Apertura fondo revolvente.

**C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
ATN. CABILDO  
PRESENTE.**

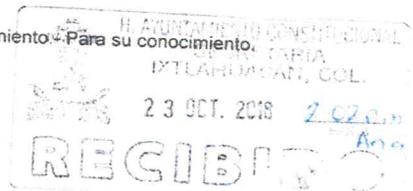
Por este medio del presente me dirijo a usted para solicitar la apertura de un fondo revolvente, por la cantidad de 100 UMAS (80.60 Valor UMA), para dar respuesta inmediata a las necesidades extraordinarias que surgen en el área a mi cargo.

Sin otro asunto en particular aprovecho el medio para reiterarle un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**  
Ixtlahuacán, Col; A 23 De Octubre De 2018

**C. BRENDA ESMERALDA SOLORZANO BAUTISTA**  
IXTLAHUACÁN, COL. Oficial Mayor

C.c.p. Lic. Adriana Lares Valdez, Secretaria del H. Ayuntamiento. Para su conocimiento.  
Archivo.  
BHP/BESB



2018, "CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSE ARREOLA"

MORELOS Nº 1 TELS. Y FAX (313) 32 4 90 32, 32 4 90 08, IXTLAHUACÁN COL

Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprobó por **UNANIMIDAD**.-----

Acta No.02

26 DE OCTUBRE DE 2018

16

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- Top: "londar" and "Gladi's E. Meres B"  
- Middle: "Karla Carter Ortiz"  
- Bottom: "x"



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.**

**HOJA No.17**

**10.3.-** Oficio enviado por el T.C. Arturo Vázquez Flores, Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial, donde solicita la apertura de un fondo revolvente, mismo que se transcribe a continuación:



**H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA**

**OFICIALIA MAYOR**

**OFICIO: OM/344/2018.**

**ASUNTO: Apertura de Fondo Revolvente.**

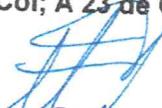
**C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
P R E S E N T E.**

**ATN. CABILDO**

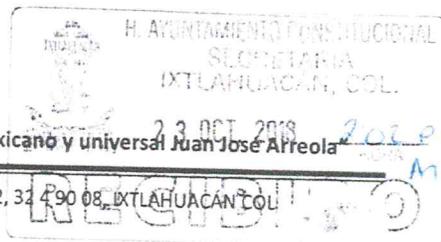
Por medio del presente me dirijo a usted para solicitar la AUTORIZACION de la Apertura de un Fondo Revolvente por la cantidad de 100 UMAS (80.60 Valor UMA) para dar respuesta inmediata a las necesidades extraordinarias que surgen en el área a mi cargo.

Sin otro asunto en particular, aprovecho el medio para reiterarle un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**  
Ixtlahuacán, Col; A 23 de Octubre De 2018

  
**T.C. ARTURO VÁZQUEZ FLORES**  
Director de Recursos Materiales y  
Control Patrimonial

C.c.p. Licda. Adriana Lares Valdez, Secretaria del H. Ayuntamiento.- Para su conocimiento.  
C.c.p. M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo, Tesorero Municipal.- Mismo fin.  
C.c.p. Archivo.  
Elaboró: BHP/AVF.



Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola

MORELOS Nº 1 TELS. Y FAX (313) 32 4 90 32, 32 4 90 08, IXTLAHUACÁN, COL.

Leído el anterior oficio, pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprobó por **UNANIMIDAD**.

Acta No.02

26 DE OCTUBRE DE 2018

 17

*Handwritten notes on the right margin:*  
Jonathan O.  
Gladis E. Narváez  
Karla Calderon Ortiz



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.

HOJA No.18

10.4.- Oficio enviado por el Lic. Enf. Juan Carlos Vizcaíno Cruz,  
para solicitar la base laboral, mismo que se transcribe a  
continuación:

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.  
IXTLAHUACAN, COLIMA.  
P R E S E N T E :

Juan Carlos Vizcaino Cruz, mexicano, mayor de edad,  
con domicilio en calle Benito Juárez No. 3 de esta cabecera  
municipal; ante Usted con todo respeto comparezco para  
exponer lo siguiente:

Soy trabajador del H. Ayuntamiento que dignamente  
preside, como lo acredito con el Nombramiento que me fue  
expedido el día 16 de Enero del 2018, pero el caso es que el  
día 20 de Octubre de 2017 sufrí un accidente laboral en el  
atentado al entonces Presidente Crispin Gutiérrez Moreno, ya  
que el suscrito era su acompañante y sufrí serias lesiones  
como lo acredito con la copia simple del Resumen Médico que  
me fue expedido por la Dra. Ana Rosa Mosqueda Ramirez,  
Subdirectora Médica del Hospital Regional Universitario de la  
ciudad de Colima.

Por lo antes expuesto, le solicito una Base Laboral  
para tener una seguridad en mi trabajo, ya que por el  
accidente sufrido actualmente tengo una incapacidad física  
parcial.

Así también me permito hacer de su conocimiento que  
en varias ocasiones acudí ante la Presidenta Municipal  
saliente y a su Cabildo a solicitarle la Base Laboral ya  
mencionada, como lo acredito con la copia simple del Acta no.  
85, de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo  
celebrada el día 13 de Abril del año en curso y también con  
la certificación del Acta No. 101 de la Sexagésima Primera  
Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 04 de Octubre de  
este año, misma que fue turnada al C. Arturo Vázquez Flores,  
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento, con fecha 08 de Octubre de  
2018.

El caso es que hasta la fecha no he tenido una  
respuesta a mi petición y es el motivo por el cual acudo a  
Usted; con el fin de que tenga a bien expedirme el  
Nombramiento que le solicito.

Me permito anexarle copias simples del Resumen  
Médico que se me expidió, Certificación del Acta No. 85 y  
101, ya mencionadas y copia del Oficio No. 133/2018, dirigido  
al Oficial Mayor, así también copia del Contrato en mención.

Esperando verme favorecido con mi petición, le  
anticipo mi agradecimiento.

A T E N T A M E N T E.  
IXTLAHUACAN, COLIMA; 17 DE OCTUBRE DE 2018

LIC. ENF. JUAN CARLOS VIZCAINO CRUZ.

Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta  
solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su  
voto. Se aprobó por **UNANIMIDAD**.

*[Handwritten signature]* 18

*[Handwritten notes on the right margin:]*  
Jonathan O. Gladis E. Marco  
Jonatan O.  
Karla Carter Outeiro



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.

HOJA No.19

10.5.- Oficio enviado por el T.C. Héctor Daniel Cervantes  
Mariano, Director de Educación y Cultura, mismo que se  
transcribe a continuación:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE IXTLAHUACÁN  
Dirección de Educación y Cultura

OFICIO/007/2018.

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESENTE.

Con Atención a Cabildo:

Por medio del presente escrito solicito a usted y a su honorable cabildo la  
autorización del siguiente recurso \$3,000.00 (tres mil pesos) el cual será  
utilizado para llevar a cabo las siguientes actividades:

- Concursos de.
- Pinta tu cara de calaverita
  - Viste tu calavera
  - Calaveritas

Donde premiaremos a los primero lugares de cada concurso con \$500.00  
(quinientos pesos) a los segundos lugares \$300.00 (trescientos pesos) y a los  
terceros con \$200.00 (doscientos pesos) dando así la cantidad de  
\$3,000.00, todo esto con el fin de fomentar e inculcar los valores en  
nuestras costumbres y tradiciones tal como la celebración de nuestros fieles  
difuntos.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un saludo.

ATENTAMENTE  
Ixtlahuacán Col., 24 de Octubre del 2018.

T.D. HECTOR DANIEL CERVANTES MARIANO  
Director de Educación y Cultura

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SECRETARIA  
IXTLAHUACÁN, COL.  
24 OCT. 2018

RECIBIDO

C.c.p. Archivo.

"Año 2018, Centenario del nacimiento del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"

MORELOS Y TELLS: IXTLAHUACÁN (513-32-1-30-32-32-1-90-00, DIRECCIÓN (513-32-1-99-72) IXTLAHUACÁN COL.

Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta  
solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su  
voto. Se aprobó por **UNANIMIDAD**.

*[Handwritten signature]*  
19

*Jonathan O. Gladis E. Marco*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Karla Colter Ortiz*

*[Handwritten signature]*





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.

HOJA No.20

10.6.- Oficio enviado por el T.C. Héctor Daniel Cervantes  
Mariano, Director de Educación y Cultura, mismo que se  
transcribe a continuación:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE IXTLAHUACÁN  
Dirección de Educación y Cultura

OFICIO/008/2018.

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESENTE.

Con Atención a Cabildo:

Por medio del presente escrito solicito a usted y a su honorable cabildo la  
autorización del siguiente recurso (\$9,000.00 nueve mil pesos) el cual será  
utilizado para llevar a cabo el concurso de "Tablas Rítmicas" dentro de la  
Comemoración del CVIII Aniversario de la Revolución Mexicana, el  
próximo 20 de Noviembre durante el desfile deportivo, mencionar que tal  
evento se realizara en tres categorías, Preescolares, Primarias, Secundarias y  
Bachilleratos. Premiando solo los primeros lugares de cada categoría.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un saludo.

ATENTAMENTE  
Ixtlahuacán Col., 24 de Octubre del 2018.

T.D. HECTOR DANIEL CERVANTES MARIANO  
Director de Educación y Cultura  
H. Ayuntamiento Constitucional  
EDUCACIÓN Y CULTURA  
Ixtlahuacán Col.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SECRETARÍA  
IXTLAHUACÁN, COL.  
24 OCT. 2018  
RECIBIDO

C.c.p. Archivo.

"Año 2018. Centenario del nacimiento del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"

MORELOS N° 1 TELEFÓNOS (015) 32 1 29 32, 32 1 72 08. DIRECCIÓN (015-32-1-96-72) IXTLAHUACÁN COL.

Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta  
solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su  
voto. Se aprobó por **UNANIMIDAD**.

Jonathan O.  
Gladis E. Mares

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karla Carter Ostriz

[Handwritten signature]

L

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.

HOJA No.21

10.7.- Oficio enviado por el C.P. Arturo Flores García, Contralor  
Municipal, mismo que se transcribe a continuación:



H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.  
2015-2018

CONTRALORIA MUNICIPAL

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESENTE.

Oficio Núm. CM-51/2018

Por medio de la presente, me permito saludarle y a su vez, solicitarle de la manera  
más atenta, me sea autorizada la creación y apertura de un fondo resolvente por la  
cantidad de 80 UMAS (80.60 Valor UMA) dando como resultado la cantidad de  
6,448.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/N), cuya  
finalidad de esto, consiste en realizar las acciones, tramites y trabajos  
correspondientes concernientes al área de CONTRALORIA MUNICIPAL, mismo que  
cumplirá con las funciones de dar respuesta en tiempo y forma a las necesidades  
que surgen derivado del trabajo continuo que estará realizando el área que hago  
mención supra líneas.

Sin más de momento les reitero mi consideración atenta y distinguida

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SECRETARIA  
IXTLAHUACAN, COL.

24 OCT. 2018 2:23 p.m.

RECIBIDO  
Ayuntamiento

Ixtlahuacán, Colima a 23 de Octubre de 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL  
IXTLAHUACAN, COL.

C.P. ARTURO FLORES GARCIA  
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA  
DE  
IXTLAHUACAN  
23 OCT. 2018  
RECIBIDO

MORELOS Nº 1 TELS. Y FAX (313) 32 4 90 32, 32 4 90 08, IXTLAHUACÁN COL

Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta  
solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su  
voto. Se aprobó por **UNANIMIDAD**.

Acta No.02

26 DE OCTUBRE DE 2018

21

Jonathan O. <sup>26 de Oct. 2018</sup>  
Karla Coster Outr



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.

HOJA No.22

10.8.- Oficio enviado por la C. Erika María Vega Solorzano,  
Encargada de la Dirección de Eventos Especiales, mismo que  
se transcribe a continuación:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE IXTLAHUACÁN  
**Dirección de Eventos Especiales**

OFICIO: OM/37/2018  
ASUNTO: Apertura fondo revolvente.

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
ATN. CABILDO  
PRESENTE.

Por este medio del presente me dirijo a usted para solicitar la apertura de un  
fondo revolvente, por la cantidad de 100 UMAS (80.60 Valor UMA), para dar  
respuesta inmediata a las necesidades extraordinarias que surgen en el área a mi  
cargo.

Sin otro asunto en particular aprovecho el medio para reiterarle un afectuoso  
saludo.

**ATENTAMENTE**  
Ixtlahuacán, Col, A 22 de octubre de 2018

**DIRECCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES**  
C. ERIKA MARIA VEGA SOLORZANO  
Encargada de la Dirección de Eventos Especiales

C.c.p. Lic. Adriana Lares Valdez. - Secretaria del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán. - Para su  
conocimiento.  
C.c.p. M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo. - Tesorero Municipal de Ixtlahuacán. - Para su  
conocimiento.  
Archivo.

25 OCT. 2018

EMVS/mygd

"Año 2018, Centenario del Natalicio del Escritor Mexicano y Universal Juan José Arreola"

MORELOS Nº 1 TELS. Y FAX (313) 32 4 90 32, 32 4 90 08, IXTLAHUACÁN COL.  
[www.ixtlahuacan.col.gob.mx](http://www.ixtlahuacan.col.gob.mx)

Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta  
solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su  
voto. Se aprobó por **UNANIMIDAD**.

*Jonathan O. Al. E. Marrs B.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Carlos Alberto Carrasco Chavez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.23

10.9.- Oficio enviado por la C. Roxana Aidée Virgen Mendoza, Secretaria General del S.U.T.S.H.A.O.D.I., mismo que se transcribe a continuación:



Dependencia:	SECRETARÍA GENERAL
Sección:	ADMINISTRATIVA
Mesa:	UNICA
No. De Oficio:	SG_98/2018
Expediente:	SINDICATO

ASUNTO: Solicitud de Prestación.

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ,  
PRESIDENTE MUNICIPAL,  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN.  
PRESENTE.

Por este conducto Solicito el pago del **RETROACTIVO** correspondiente del 1° de Enero al 30 de Junio del 2018 del incremento del 6.2% Autorizado en la Acta de Cabildo Número 92 de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 13 de Julio de 2018.

Agradeciendo de ante mano su atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.  
"SERVIR AL PUEBLO"  
Ixtlahuacán, Col., a 22 de Octubre del 2018.  
LA SECRETARIA GENERAL.

ROXANA AIDÉE VIRGEN MENDOZA.  
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.



C.c.p. C. BRENDA ESMERALDA SOLORZANO BAUTISTA.- Oficial Mayor.  
C.c.p. LIC. ADRIANA LARES VALDEZ.- Secretario del H. Ayuntamiento  
C.c.p. M.A.D. JOSE IGNACIO SEVILLA CARRILLO.- Tesorero Municipal.  
C.c.p. C.P. ARTURO FLORES GARCIA.- Contralor Municipal.  
C.c.p. Archivo.



Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprobó por **UNANIMIDAD** el turnarse a la Comisión de Hacienda Municipal y al Tesorero Municipal, para verificar si existe la disposición Presupuestal a efecto de poder dar cumplimiento a lo solicitado, así mismo para la verificación del procedimiento de formalidad establecido en la Ley para su aprobación. -----

Jonathan O.  
Galdis E. Mares B.

Karla Corbe Orta



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.

HOJA No.24

10.10.- Oficio enviado por la C. Brenda Esmeralda Solorzano  
Bautista, Oficial Mayor, mismo que se transcribe a continuación:



H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
OFICIALIA MAYOR

25 OCT. 2018 2:00 p.m.  
Ma

RECIBIDO

OFICIO: OM/348/2018

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

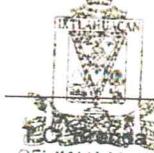
Por medio del presente le informo que, el día 16 de Octubre durante la entrega recepción nos fue informado que el vehículo SENTRA SENSE T/M MOD 2018 PLACAS FSN-056-A cuya adquisición fue propuesta por la Ex Presidenta Municipal C. Blanca Estela Acevedo Gómez y autorizada por el cabildo para ser asignada al área de presidencia según consta en el acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo en el sexto punto del orden del día que a la letra dice "PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTE MUNICIPAL, C. BLANCA ACEVEDO GOMEZ PROPONIENDO LA ADQUISICION DE 2 VEHICULOS UTILITARIOS CON LOS RECURSOS RECUPERADOS DEL SEGURO DE LA CAMIONETA AMAROK", sufrió un percance el día 15 de octubre alrededor de las 4:30 p.m., horario bajo el cual debió haber estado en resguardo mediante pedido por oficio del área de Oficialía Mayor quien es la encargada del resguardo de los bienes patrimoniales y quien emitió tal documento instruyendo a las todas aéreas para que el día 15 de octubre a las 12:00 Hrs. Fueran remitidos a los patios oficiales con el fin de estar disponibles para la entrega formal a realizarse el día 16 de octubre del presente año, cabe mencionar que se busco en los archivos de esta oficialía y no se encontró oficio de comisión o justificación alguna para el uso del vehículo ni de la presencia de personas ajenas a esta institución a bordo de la unidad durante el percance vial en el horario antes mencionado, se informa también que fueron solicitados por mi persona al ex titular del área de Oficialía Mayor el reporte levantado por la aseguradora y manifestó no tener tal documento en virtud de que el tramite fue realizado por personal ajeno a esta oficina, además señaló tener conocimiento que en ese momento el vehículo era conducido por el chofer de presidencia C. Humberto Arturo Galván Ramos, se observó también que no existe el parte vial levantado por la Policía Federal de caminos en el expediente del vehículo siniestrado, por el motivo antes expuesto les solicito su autorización para que se deslinden responsabilidades a quienes resulten responsables del pago del deducible que resulte para efecto de hacer valida la póliza del seguro y de los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta, aprovecho el medio para enviarles un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

- \* Se anexa copia de la circular enviada por Oficialía Mayor.
- \* Se anexa copia de diagnostico por parte de la seguradora solicitado por la actual Secretaria del Ayuntamiento Lcda. Adriana Lares Valdez a la aseguradora AXXA.
- \* Se anexa copia de la certificación del punto de acuerdo enviado por la Secretaria del Ayuntamiento el día 28 de Marzo de 2018.

Atentamente

Ixtlahuacán, Col. a 25 de Octubre del 2018.



Brenda Esmeralda Solórzano Bautista  
OFICIALIA MAYOR  
IXTLAHUACÁN, COL.

*[Handwritten signature]*

*Jonathan O. Gladis E. Mares B.*



*[Handwritten signature]*



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.25

Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprobó por **UNANIMIDAD** turnar el expediente a la Comisión de Hacienda Municipal y al Contralor Interno, con la finalidad de que quien resulte responsable de los daños y perjuicios al patrimonio y finanzas del Municipio para que se determine la probable responsabilidad y denuncia correspondiente ante la autoridad competente. -----

10.11.- Oficio enviado por la C. Brenda Esmeralda Solorzano Bautista, Oficial Mayor, mismo que se transcribe a continuación:



H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA

2018-2021

OFICIALIA MAYOR

OFICIO: OM/349/2018

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AT'N  
CABILDO  
PRESENTE

Por este conducto me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para que someta a valoración ante este cuerpo colegiado el préstamo de vehículos a particulares, esto ante el riesgo que representa los traslados fuera del Estado para el personal y los usuarios de las unidades NV350 (URVAN), cuyo objetivo de adquisición principal fue el traslado solo de estudiantes, le informo a usted que la administración 2015-2018 dejo de pagar los seguros de varios de los vehículos entre ellos una URVAN modelo 2017; por lo cual solicito autorización para iniciar los trámites y volver a asegurar los vehículos en mención, y con ello brindar seguridad y certeza a los alumnos que día a día reciben el servicio de parte de nuestra institución.

Sin más por el momento y esperando una respuesta positiva de su parte, aprovecho el medio para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE  
Ixtlahuacán Col. A 25 de octubre de 2018  
  
Brenda Esmeralda Solorzano Bautista  
OFICIALIA MAYOR  
IXTLAHUACÁN, COL.

SECRETARIA  
IXTLAHUACÁN, COL.  
25 OCT. 2018  
RECIBIDO  
Anex

C.c.p. Adriana Lares Valdez.- Secretaria del H. Ayuntamiento  
C.c.p. Archivo.

Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprobó por **UNANIMIDAD** -----

Jonathan O. Mares  
E. Mares  
Carlos Carrasco Chavez  
Brenda Esmeralda Solorzano Bautista  
Carlos Carrasco Chavez



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.

HOJA No.26

10.12.- Oficio enviado por el C. Carlos Alberto Carrasco  
Chávez, Presidente Municipal, mismo que se transcribe a  
continuación:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE IXTLAHUACÁN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Oficio: PMI/362/2018  
Asunto: Solicitud

H. Cabildo del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Ixtlahuacán  
Presente:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con el debido respeto que se merecen para  
solicitarles que en la próxima sesión de cabildo, se someta a autorización, la reacción de obras, en  
el orden que se presentan anexas al presente oficio, y a su vez, solicito autorización, para que en  
representación del Municipio, pueda Gestionar las obras en referencia, o cualquier otra obra, ante  
cualquier Institución u organismo, Internacional, ya que se pretende gestionar Fondos de Filantropía  
Internación, haciendo mención que en caso de autorizarse las obras, el municipio facilitaría los  
espacios a construir, sin que el municipio sea el ejecutor.

Anexo al presente la relación de proyectos en el orden de prioridad, para su análisis, y en su  
caso validación y autorización.

Sin otro en particular, me despido de ustedes con un afectuoso y cordial saludo quedando a  
sus órdenes.

Atentamente:  
Ixtlahuacán Col., A 25 de Octubre de 2018

C. Carlos Alberto Carrasco Chávez  
Presidente Municipal de Ixtlahuacán

RECIBIDO  
25 OCT. 2018 1:00 p.m.  
Aca

C.c.p. Archivo

"2018, Centenario del Natalicio del Escritor Mexicano y Universal Juan José Arreola"

MORELOS Nº 1 TELS. Y FAX (313) 32 4 90 32, 32 4 90 08, IXTLAHUACÁN COL

Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta  
solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su  
voto. Se aprobó por **UNANIMIDAD**.

Jonathan O  
Al. Dis. F. Mares B

Karla Carter Ortiz

L



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.**

HOJA No.27

**10.13.-** Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentos respecto a la Iniciativa de Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Ixtlahuacán, Colima.

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTOS  
RESPECTO A LA INICIATIVA DE REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN,  
COLIMA.**

**H. CABILDO MUNICIPAL  
PRESENTE.**

La Comisión de Gobernación y Reglamentos, integrada por los C.C. C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ, Presidente Municipal, C. ZULEMA LUCIA REBOLLEDO EUDAVE, Síndico Municipal; C. DAVID RAMIREZ PEREZ, Regidor, el primero con el carácter de Presidente de la Comisión y los segundos como secretarios de la misma, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre que nos dan la competencia para estudiar, examinar y dictaminar los asuntos municipales, nos dirigimos a ustedes a efecto de rendir nuestro dictamen respecto de **LA INICIATIVA DE REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA.**, para tal efecto referimos a ustedes las siguientes:

**ANTECEDENTES**

**UNICO.-** Recientemente se presentó por parte del Presidente Municipal, C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ, una iniciativa de Reglamento de **LA INICIATIVA DE REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA**, acordándose fuese turnado a esta Comisión para su dictamen correspondiente.

En mérito de ello presentamos a Ustedes las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.-** Que la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima contempla en el Título Sexto denominado "DE LA FACULTAD REGLAMENTARIA" Capítulo Único compuesto de los artículos del 116 al 119 Ter en el cual se establecen las bases de la facultad reglamentaria de los Municipios. Este Título ha sido objeto de sendas reformas siendo la más reciente del fecha 11 de julio de 2015 mediante decreto numero 513.

**SEGUNDA.-** El Municipio de Ixtlahuacán carece de un Reglamento que regule la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los programas básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, conforme a las normas establecidas a nivel nacional y

Jonathan  
Alf. E. Mares B

[Handwritten signature]

Carlos Carrasco Chavez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.**

HOJA No.28

estatal y es por ello que para atender esa necesidad, el Presidente Municipal hace suyo y presentó esta iniciativa de Reglamento a efecto de estar en plenas facultades de poder llevar a cabo la tarea esencial de asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social y promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para propiciar mejores condiciones de vida a los habitantes del Municipio.

TERCERA.-Que para un mejor análisis de esta propuesta es que se convocó en diversas ocasiones a los miembros de la Comisión para que participaran en la discusión de la misma, lo que redundo en un documento consensado y congruente con los distintos puntos de vista de este Órgano Colegiado.

En mérito de lo antes expuesto proponemos a este H. Cuerpo Colegiado el siguiente

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Con fundamento en el artículo 45 fracción I, inciso a) y 116 y 119, fracción I, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA **LA INICIATIVA DE REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA** en los términos del documento anexo que es suscrito por todos los miembros de Cabildo que participan en esta Sesión, el cual deberá insertarse textualmente en el acta que se levante con motivo de esta Sesión.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Presidente Municipal para que por conducto del Secretario del Ayuntamiento mande publicar el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el Reglamento aprobado en este Acto.

Dado en el recinto Oficial el 26 de Octubre de 2018

**Por la Comisión de Gobernación y Reglamentos**

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ  
Presidente Municipal

C. ZULEMA LUCIA REBOLLEDO EUDAVE  
Sindico Municipal

C. DAVID RAMIREZ PEREZ  
Regidor

Jonathan O.  
Karla Cortez Ortiz

Gladiis E. Moras B.

Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con el presente Dictamen, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprobó por **UNANIMIDAD**.





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.

HOJA No.29

10.14.- Oficio no. OM 351/2018, enviado por la C. Brenda Esmeralda Solorzano Bautista, Oficial Mayor, mismo que se transcribe a continuación:



H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA  
ADMINISTRACION 2018 - 2021

OFICIALIA MAYOR

OFICIO: OM/351/2018.

ASUNTO: Autorización de Contratación.

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ,  
PRESIDENTE MUNICIPAL,  
P R E S E N T E:

Por medio del presente me dirijo a usted, para solicitarle someta a **AUTORIZACION** del cabildo municipal la firma de un contrato con la empresa **Servicio Ixtlahuacán** de este municipio, para el periodo 16 de octubre de 2018 al 15 de octubre de 2021, por un monto mensual de hasta \$ 400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) esto con motivo de ser la única empresa proveedora de este insumo en nuestro municipio y que resulta adecuada para el abastecimiento a tiempo de los vehículos de este Ayuntamiento.

En espera de una respuesta favorable y oportuna, me despido con un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**  
IXTLAHUACÁN, COL., A 25 DE OCTUBRE DE 2018.



C. Brenda Esmeralda Solórzano Bautista  
OFICIALIA MAYOR

C.c.p. Archivo.

Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"

MORELOS Nº 1 TELS. Y FAX (313) 32 4 90 32, 32 4 90 08, IXTLAHUACÁN COL

Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprobó por **UNANIMIDAD**.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Jonathan D." and "Bladis E. Marcos B."



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.

HOJA No.30

10.15.- Oficio no. OM 352/2018, enviado por la C. Brenda Esmeralda Solorzano Bautista, Oficial Mayor, mismo que se transcribe a continuación:



H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA  
ADMINISTRACION 2018 - 2021

OFICIALIA MAYOR

OFICIO: OM/352/2018.

ASUNTO: Autorización de Contratación.

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ,  
PRESIDENTE MUNICIPAL,  
P R E S E N T E:

Por medio del presente me dirijo a usted, para solicitarle someta a **AUTORIZACION** del cabildo municipal la firma de un contrato con la empresa **Crucero Las Golondrinas S.A. de C.V.** que se encuentra ubicada en la carretera **Colima-Mzlllo** km 112 para el periodo 16 de octubre de 2018 al 15 de octubre de 2021, por un monto mensual de hasta \$ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) esto con motivo de ser la empresa que se encuentra ubicada en un lugar estratégico, y cuenta con combustible para dotar a los vehiculos de modelo reciente con que cuenta este Ayuntamiento, aunado a que la ciudad de Colima es a donde se realiza la mayoría de los tramites ante las instancias estatales y federales que realizan los funcionarios de nuestra institución.

En espera de una respuesta favorable y oportuna, me despido con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
IXTLAHUACÁN, COL., A 25 DE OCTUBRE DE 2018.

T.C. **Brenda Esmeralda Solórzano Bautista**  
OFICIALIA MAYOR  
IXTLAHUACÁN

C.c.p. Archivo.

Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"

MORELOS Nº 1 TELS. Y FAX (313) 32 4 90 32, 32 4 90 08, IXTLAHUACÁN COL

Pregunto a los presentes quienes estén de acuerdo con esta solicitud, sírvanse levantar la mano para recabar el sentido de su voto. Se aprobó por **UNANIMIDAD**.

--PUNTO NÚMERO CATORCE.-- Agotado el orden del día, para concluir la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, el Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, declara clausurada la sesión, siendo las 17:20 hrs. (diecisiete horas con veinte minutos), **DANDO FE**.

Jonathan O.  
E. Murres P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.

HOJA No.31

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHAVEZ

LA SÍNDICO MUNICIPAL

C. ZULEMA LUCÍA REBOLLEDO EUDAVE

REGIDORES

C. DAVID RAMÍREZ PÉREZ \_\_\_\_\_

C. LESLY YESENIA VIRGEN TORRES Lesly Y. Virgen

T.P. JOSÉ ALBERTO VARGAS ALVÍZAS \_\_\_\_\_

LICDA. ENFRÍA. JUANA SÁNCHEZ FLORES \_\_\_\_\_

C.P. KARLA NALLELY CORTEZ ORTÍZ Karla Cortez Ortiz

C. JONATÁN ABIEL OLIVARES ACEVEDO Jonatan O.

C. GLADIS ESMERALDA MARES BLANCO Gladis E. Mares B.

ING. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ SALAS \_\_\_\_\_

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LICDA. ADRIANA LARES VALDEZ  
26 DE OCTUBRE DE 2018

